

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.8270 M.N. (dieciocho pesos con ocho mil doscientos setenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de enero de 2020.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **José Elías Romero Apis Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 7.5475 y 7.4580 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., ScotiaBank Inverlat S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 6 de enero de 2020.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **José Elías Romero Apis Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de Diciembre de 2019

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: i) a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, ii) a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y iii) a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A
dic-2019		
Arabia Saudita	Riyal	0.26650
Argelia	Dinar	0.00840
Argentina	Peso	0.01670
Australia	Dólar	0.70275
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50000
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.24880
Canadá	Dólar	0.77110
Chile	Peso	0.00133
China	Yuan Continental 4/	0.14361
China*	Yuan Extracontinental 5/	0.14360
Colombia	Peso 2/	0.30418
Corea del Sur	Won 2/	0.86590
Costa Rica	Colón	0.00175
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.15020
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.06230
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27226
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01612
Fidji	Dólar	0.46410

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A
dic-2019		
Filipinas	Peso	0.01972
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.32440
Guatemala	Quetzal	0.12990
Guyana	Dólar	0.00483
Honduras	Lempira	0.04060
Hong Kong	Dólar	0.12838
Hungría	Florín	0.00339
India	Rupia	0.01404
Indonesia	Rupia 2/	0.07222
Irak	Dinar	0.00084
Israel	Shekel	0.28950
Jamaica	Dólar	0.00760
Japón	Yen	0.00920
Kenia	Chelín	0.00990
Kuwait	Dinar	3.30090
Malasia	Ringgit	0.24450
Marruecos	Dirham	0.10460
Nicaragua	Córdoba	0.02960
Nigeria	Naira	0.00274
Noruega	Corona	0.11390
Nueva Zelanda	Dólar	0.67465
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní 2/	0.15470
Perú	Nuevo Sol	0.30193
Polonia	Zloty	0.26370
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04418
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07149
Rep. Dominicana	Peso	0.01880
Rumania	Leu	0.23440
Singapur	Dólar	0.74370
Suecia	Corona	0.10690
Suiza	Franco	1.03260
Tailandia	Baht	0.03360
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03343
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14790
Turquía	Lira	0.16803
Ucrania	Hryvnia	0.04210
Unión Monetaria Europea	Euro 3/	1.12250
Uruguay	Peso	0.02690
Venezuela	Bolívar Soberano	0.00002
Vietnam	Dong 2/	0.04315
Derecho Especial de Giro	DEG	1.38283

- El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.

- A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

*Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones de Banca Central, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.